



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de julio de 2016.

2º.- Dar cuenta del decreto número 5126/2016, dictado por la Alcaldesa en fecha 21 de julio, por el que dispone su sustitución temporal el día 22 de julio, por el Vicealcalde, Enric Nomdedéu Biosca.

3º.- Dar cuenta del decreto número 5232/2016, dictado por la Alcaldesa en fecha 25 de julio, por el que se dispone la sustitución temporal del Vicealcalde, Enric Nomdedéu Biosca, del 30 de julio al 7 de agosto, por el segundo Teniente de Alcalde, Antonio Lorenzo Górriz.

4º.- Reconocer la obligación a que asciende el segundo pago, anticipado, de la subvención otorgada a la Asociación Cultural Amics de la Natura para la financiación de la realización de la convocatoria del concurso "21é Premi Tardor de Poesia".

5º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable, emitida por Ingeniero Técnico Municipal, para la apertura de la actividad de laboratorio y oficinas en la Universitat Jaume I, Edificio Espaitec 2, planta baja, laboratorio 2, promovida por "Biótica Bioquímica Analítica, SL".

6º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable, emitida por Ingeniero Técnico Municipal, para la apertura de la actividad de despacho profesional

médico de traumatología y fisioterapia, en la calle María Rosa Molas número 40-1º, local D4.

7º.- Darse por enterada la Junta de Gobierno Local del cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Ramón Lull número 12 y denegar a los interesados la licencia para la apertura de la mencionada actividad en aquél emplazamiento.

8º.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar adosada en la calle Músico Rafael Balaguer número 6.

9º.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en la Avenida de los Pinos número 25 B.

10º.- Otorgar a “Bob Bross, S.L.” licencia urbanística para la demolición de zona de edificación existente fuera de alineación, reconstrucción de fachada y vallado y ejecución de urbanización en zona destinada a vial, en la Avenida de Enrique Gimeno número 277.

11º.- Modificar la licencia urbanística otorgada a “Villarroya Inversiones, SL” para la construcción de un edificio en la calle Bartolomé Reus número 3, esquina calle Moyano.

12º.- Informar favorablemente a la declaración de interés comunitario, promovida por “Patricio Cabezas, SA”, para el desarrollo de la actividad de industria de señalización vial, en la Partida Censal, polígono 158, parcelas 7, 10 y 12.

13º.- Personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos, en el recurso interpuesto contra incumplimiento del convenio urbanístico suscrito con este Ayuntamiento en el expediente de expropiación forzosa para la obtención, por el procedimiento de tasación conjunta, de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de Ronda Oeste a Castellón de la Plana, fase I.

14º.- Ejecutar la sentencia 474/15, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, recaída en el recurso interpuesto por “Hermanos Michavila, SA” contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Castellón, que desestimó recurso interpuesto contra justiprecio de una parcela situada frente al Hospital General de Castellón y, en consecuencia, autorizary disponer el gasto, así como reconocer la obligación por la cantidad a que asciende el justiprecio y los intereses de demora.

15º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Universitat Jaume I, para el fomento de actividades formativas dirigidas a los miembros

del Cuerpo de la Policía Local y al resto del personal del Área de Seguridad Pública y Emergencias.

16º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo del proyecto “Centre d'Esplai Racó Màgic”.

17º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Universitat Jaume I y la entidad Infraestructuras de la Generalitat, para la financiación del desarrollo del programa “Pisos Solidaris”, en el ámbito del barrio San Lorenzo, durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

18º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con Cruz Roja Española Asamblea Local de Castellón, para el desarrollo del proyecto “Atención urgente a necesidades básicas de personas en extrema vulnerabilidad 2016. Centro Distribución”, durante el año 2016.

19º.- Aprobar las bases y convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen las asociaciones de gente mayor de la ciudad en el año 2016.

20º.- Aprobar las bases y convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de proyectos de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres que realicen las asociaciones del municipio durante el año 2016.

21º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1061R-O/2016.

22º.- Liquidar el contrato, suscrito con “Becsa, SAU”, para la ejecución de las obras del proyecto de evacuación de las aguas y alcantarillado de la 1ª Travessera de la Marjalería de Castellón (1ª fase urbanización del Camino de la Mota) y, en consecuencia, devolver a la adjudicataria la garantía depositada para responder del mismo.

23º.- Extinguir el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal situada en la calle Huesca número 9-2º-5ª, por fallecimiento de la arrendataria y, en consecuencia, recuperar por este Ayuntamiento la plena posesión de la misma.

24º.- Aceptar la donación de un camión por “Grúas Aljua, SL”, con destino a la Brigada de Caminos y Acequias del Negociado de Agricultura y Medio Ambiente y, en consecuencia, anotar el mismo en el epígrafe correspondiente del Inventario del Patrimonio Municipal.

25º.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

1º.- Dar cuenta del decreto número 5262, dictado por la Alcaldesa en fecha 28 de julio, por el que se dispone la sustitución temporal, por vacaciones, de los miembros del Gobierno Municipal.

- 2º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1098R.O/2016.
- 3º.- Nombrar a Fernando Calduch Ortega como Coordinador General de este Ayuntamiento de las direcciones, secciones y unidades administrativas dependientes de las delegaciones de Ordenación del Territorio, Movilidad y Área Metropolitana, Vivienda y Sostenibilidad Ambiental y Salud Pública.
- 4º.- Incoar el procedimiento de resolución del contrato, adjudicado a “Promociones Castellonenses, SA”, de concesión de obra pública de remodelación y explotación del aparcamiento subterráneo de la Plaza Santa Clara.
- 5º.- Reajustar la anualidad correspondiente al ejercicio 2016 inicialmente prevista en el contrato, adjudicado por acuerdo de 14 de marzo de 2014 a “Zardoya Otis, SA”, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de aparatos elevadores en edificios municipales, así como la que corresponde a dos trimestres de 2016 y a la anualidad de 2017 por la prórroga de dicho contrato aprobada por acuerdo de 5 de febrero de 2016.
- 6º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el representante de la Asociación de Vecinos Plana Entrilles, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de julio último, que concedió subvenciones a diversas entidades y asociaciones integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el ejercicio 2016 para la realización de proyectos que fomentaran dicha participación.
- 7º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo del proyecto “Acceder: para la incorporación al mercado de trabajo de la población gitana”.
- 8º.- Aprobar las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por este Ayuntamiento, a asociaciones juveniles para la financiación de proyectos que realicen durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.
- 9º.- Aprobar y exponer al público el proyecto técnico de la obra “Colector de aguas residuales desde Borriol hasta la estación depuradora de Castellón”.
- 10º.- Prorrogar, por plazo de un año, el contrato suscrito, con “Intur Sport, SL”, para la prestación del servicio de gestión y ejecución de las campañas deportivas y de los talleres de carácter sociocultural de la Concejalía de Gente Mayor.
- 11º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Congregación Religiosa Hermanitas de los Ancianos Desamparados, para la financiación de la actividad asistencial de la Casa Asilo Hogar Virgen de Lidón.

12º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Fundación PUNJAB, para subvencionar el programa de apoyo social, cultural y educativo a familias de etnia gitana de esta ciudad "Proyecto Arcoiris".